

ACTA DE FALLO

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. LPI-18-3-01-26 "Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta".

Procedimiento No. **LPI-18-3-01-26.**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 04 de septiembre del 2026, en la sala de juntas de la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, sito en Calle Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, Tepic, Nayarit, en este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del CESAVENAY cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el fallo para adquirir **proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Se reunieron por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, el C. Reynaldo Limón López, en su carácter de Presidente de la Instancia Ejecutora, por el SENASICA, la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) en Nayarit, por el Gobierno del Estado de Nayarit, el Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad y por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Biol. Tania Yáñez Aguilar, Jefa de Oficina de la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural, designada mediante oficio No. 277.02.191-2026.

Se contó con la participación de manera virtual del Mtro. Pablo Mauricio Bremont Ballados y de la Lic. Marycarmen Carrillo Córdova, en representación de la Dirección General de Administración e Informática del SENASICA y de manera presencial del Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas, Gerente del CESAVENAY como personal de apoyo.

FALLO

En el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuesta del procedimiento antes citado, se contó con una propuesta que no cumplió con lo establecido en el anexo 1 técnico, establecido en las bases de la convocatoria de Licitación Pública Internacional No. LPI-18-3-01-26 "Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta, lo cual quedo documentado en el dictamen fallo.

Derivado de lo anterior los miembros del Comité, determinaron que el procedimiento se declare:

DESIERTO

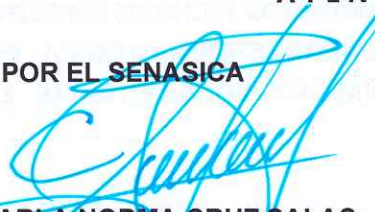
Así lo acordaron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del CESA VENAY, dentro del procedimiento de Licitación Pública Internacional No. LPI-18-3-01-26 "Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta", el día 04 de septiembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas del CESA VENAY, ubicadas en Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, de esta Ciudad.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cesavenay.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 12:29 horas del día su inicio.

ATENTAMENTE

POR EL SENASICA


D.C.A. CARLA NORMA CRUZ SALAS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIA
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y
ACUICOLA EN NAYARIT

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. ROMALDO ORTIZ CATÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD
E INOCUIDAD DE LA SEDER

POR AGRICULTURA


BIOL. TANIA YAÑEZ AGUILAR
JEFA DE OFICINA DE LA SUBDELEGACIÓN DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**


C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE


ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS
BARAJAS
GERENTE

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de Licitación Pública Internacional No. LPI-18-3-01-26
"Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta".



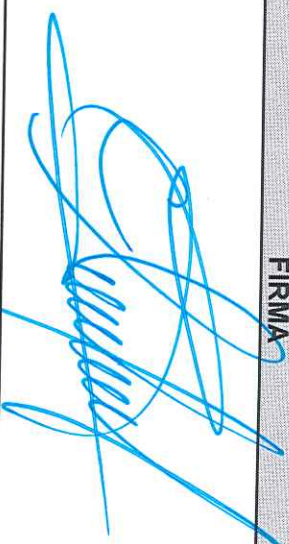
CESA VENAY

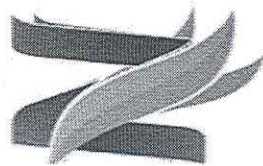
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAVARIT

Dictamen fallo LPI-18-3-01-2026

Lista de asistencia CAS

Tepic, Nayarit; 03 de septiembre del 2026 12:00 horas Sala de Juntas del CESA VENAY

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
D.C.A. CARLA NORMA CRUZ SALAS	SERVICIO NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA EN NAVARIT	
C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ	COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAVARIT	PRESIDENTE	
ING. ARMANDO LUCIO DAVILA	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL	
ING. ROMALDO ORTIZ CATÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD	



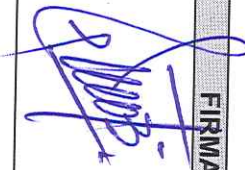
CESAIVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAVARRA

Dictamen fallo LPI-18-3-01-2026

Lista de asistencia participantes

Tepic, Navarri: 03 de septiembre del 2026 12:00 horas Sala de Juntas del CESAIVENAY

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Gilberto Oscar Casillas Barajas	CESAIVENAY	Gerente	

ACTA DE DICTAMEN FALLO

Dictamen Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. LPI-18-3-01-26 "Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta"

Procedimiento No. **LPI-18-3-01-26**.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 03 de septiembre del 2026, en la sala de juntas de la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, sito en Calle Tenochtitlán No. 23, Col. Mololoa, Tepic, Nayarit, en este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios del CESAVERNAY cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el dictamen fallo para adquirir **proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Se reunieron por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, el C. Reynaldo Limón López, en su carácter de presidente de la Instancia Ejecutora, por el SENASICA, la D.C.A. Carla Norma Cruz Salas, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola (REFIAA) en Nayarit y por el Gobierno del Estado de Nayarit, el Ing. Romaldo Ortiz Catón, jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la SEDER.

Se contó con la participación del Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas, Gerente del CESAVERNAY, como personal de apoyo.

El día 10 de agosto del 2026 se publicaron las bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI-18-3-01-26 "Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de protección fitosanitaria- Moscas de la fruta".

El día 24 de agosto del 2026 a las 12:00 horas se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones, en la que el CESAVERNAY realizó la siguiente precisión:

En la página 25, numeral 8.1 anexo 1 técnico.

Especificaciones Técnicas: Proteína hidrolizada 5.5 % en peso (equivalente a 59.4 g de i.a./L).

El proveedor deberá presentar:

a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de mango y/o cítricos y/o guayaba y/o ciruela y contra la plaga de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de conformidad a las presentes bases.

De acuerdo al cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, no se recibieron preguntas a las bases por parte de los posibles proveedores, para lo cual se levantó el acta respectiva, la cual se publicó conforme lo establecen las bases.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día 01 de septiembre del 2026 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit. Se recibió en tiempo y forma la propuesta del licitante siguiente:

Personas físicas:

1. Jesús Antonio Cárdenas Lozano.

Acto seguido se inició con la apertura de propuestas:

Partida	Nombre del participante	Sobre 1	Sobre 2	Sobre 3
1	Jesús Antonio Cárdenas Lozano.	Cumple	No cumplió.	No se abrió

El participante Jesús Antonio Cárdenas Lozano no cumplió con lo establecido en el anexo 1 Técnico:

Especificaciones Técnicas: Proteína hidrolizada 5.5 % en peso (equivalente a 59.4 g de i.a./L).

El proveedor deberá presentar:

a) Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de mango y/o cítricos y/o guayaba y/o **ciruela y** contra la plaga de moscas de la fruta del género *Anastrepha* de conformidad a las presentes bases.

En este punto, el licitante no cumplió, toda vez que presentó un registro del plaguicida ante la COFEPRIS que no consideraba el uso autorizado para el cultivo de la ciruela.

e) Vigencia de caducidad no menor a 18 meses, misma que deberá estar plasmada de manera legible en la etiqueta o envase para su cotejo. **(Presentar fotografía de la etiqueta que cumpla con lo especificado).**

En el inciso e, el proveedor no presenta fotografía de la etiqueta que cumpla con lo especificado.

Derivado de lo anterior, no se continua con la apertura del sobre 3 y se desecha la propuesta.

En ese sentido el Comité de Adquisiciones y Servicios del CESAVERAY, dictamina que el procedimiento se declare **DESIERTO**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente a las **12:30** horas del día de su inicio.

ATENTAMENTE

POR EL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


D.C.A. CARLA NORMA CRUZ SALAS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIA
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y
ACUICOLA EN NAYARIT


ING. ROMALDO ORTIZ CATÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD
E INOCUIDAD DE LA SEDER

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT


C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ
PRESIDENTE


ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS
BARAJAS
GERENTE

Estas firmas corresponden al Acta del Dictamen Fallo de la Licitación Pública Internacional No. LPI-18-3-01-26 "Proteína hidrolizada (5.5%) para la Campaña de Protección Fitosanitaria- Moscas de la fruta".



CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

Fallo LPI-18-3-01-2026

Lista de asistencia CAS

Tepic, Nayarit; 04 de septiembre del 2026 12:00 horas Sala de Juntas del CESAVENAY

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
D.C.A. CARLA NORMA CRUZ SALAS	SERVICIO NACIONAL DE INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUICOLA EN NAYARIT	
C. REYNALDO LIMÓN LÓPEZ	COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT	PRESIDENTE	
BIOI. TANIA YAÑEZ AGUILAR	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	JEFA DE OFICINA DE LA SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO RURAL	
ING. ROMALDO ORTIZ CATÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD	



CESAIVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

Fallo LPI-18-3-01-2026

Lista de asistencia participantes

Tepic, Nayarit; 04 de septiembre del 2026 12:00 horas Sala de Juntas del CESAIVENAY

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Gilberto Oscar Casillas Barajas	CESAIVENAY	Gerente	
Esteban Hernández Ruiz	SADER	PSP	